

Estándar de competencias profesionales

Instalar jardines de interior, exterior y zonas verdes

Familia Profesional	Agraria
Nivel	2
Código	ECP0531_2
Estado	BOE
Publicación	Orden PCI/693/2019

Competencia profesional

Elementos de la competencia

- EC1** Replantar sobre el terreno el proyecto de instalación de jardín o zona verde, tanto de interior como de exterior, para facilitar las operaciones posteriores, interpretando la documentación técnica y las instrucciones de trabajo y cumpliendo la normativa aplicable.
- IC1.1** La documentación técnica del proyecto de instalación de jardines de interior, exterior y zonas verdes se selecciona con asesoramiento, interpretándola para realizar el replanteo e instalación del proyecto de jardín o zona verde.
 - IC1.2** La maquinaria, equipos, herramientas, materiales y otros recursos técnicos de replanteo, se seleccionan, regulándolos según las indicaciones técnicas.
 - IC1.3** Las mediciones sobre el terreno se efectúan con los equipos y material de medida, obteniendo los datos requeridos para el replanteo posterior.
 - IC1.4** El replanteo del proyecto se realiza secuencialmente en el terreno, aplicando la técnica y medios de señalización optimizando el proceso.
 - IC1.5** Las señalizaciones para ubicar el material vegetal, las infraestructuras, el mobiliario y el equipamiento se sitúan sobre el terreno, en función del replanteo.
- EC2** Acondicionar el terreno, utilizando la maquinaria y los medios requeridos, para la fase de instalación del jardín o zona verde, de acuerdo con la documentación técnica y las instrucciones de trabajo y cumpliendo la normativa aplicable.

- IC2.1** La maquinaria, herramientas y equipos de acondicionamiento del terreno se seleccionan, regulándolos según las indicaciones técnicas.
 - IC2.2** El terreno se limpia y desbroza, con la maquinaria, equipos y aperos establecidos, dejándolo en condiciones de laboreo.
 - IC2.3** Los movimientos de tierras y cubicaciones se realizan, de acuerdo con las mediciones e instrucciones dadas y con la maquinaria, equipos y aperos establecidos.
 - IC2.4** Las labores de preparación del terreno (laboreo, compactación, refino, última nivelación, entre otras), se efectúan con la maquinaria, equipos y aperos requeridos, según las especificaciones del proyecto y/o las instrucciones recibidas.
 - IC2.5** Las enmiendas y abonados se aportan e incorporan al terreno, de acuerdo con la documentación técnica y las instrucciones de trabajo.
 - IC2.6** El presupuesto de los trabajos por cuenta propia en el acondicionamiento del terreno y no incluidos en el proyecto, se elabora y somete a aceptación previa.
- EC3** Preparar los sustratos para la instalación del jardín o zona verde, de acuerdo con la documentación técnica y las instrucciones de trabajo y cumpliendo la normativa aplicable.
- IC3.1** La maquinaria, herramientas y equipos para la preparación de sustratos se seleccionan, regulándolos según las indicaciones técnicas.
 - IC3.2** Los sustratos se reciben, clasificándolos según su naturaleza de acuerdo con la documentación técnica y las instrucciones de trabajo.
 - IC3.3** Las características de los sustratos se verifican, corroborando que cumplen las especificaciones técnicas del proyecto, comunicando las posibles incidencias en caso contrario.
 - IC3.4** Las mezclas de sustratos se preparan, de acuerdo con la documentación técnica, las instrucciones de trabajo y las exigencias de las especies a implantar.
 - IC3.5** Los abonos se incorporan a los sustratos preparados con los equipos de abonado establecidos, cubriendo las necesidades nutritivas de las plantas.
- EC4** Preparar las jardineras para la instalación de jardines interiores y zonas verdes de acuerdo con la documentación técnica y las instrucciones de trabajo y cumpliendo la normativa aplicable.
- IC4.1** La maquinaria, herramientas y equipos para la preparación de los contenedores se seleccionan, regulándolos según las indicaciones técnicas.

- IC4.2** Las características de los contenedores se verifican de forma visual, comprobando que responden a las definidas en el proyecto.
 - IC4.3** Los contenedores que no están definidos en el proyecto se seleccionan (material, medidas, durabilidad y otros), según la función que vayan a desempeñar y otros condicionantes (ubicación, estética, clima y otros).
 - IC4.4** Los contenedores se rellenan con las mezclas de sustratos requeridos en el desarrollo de las plantas, utilizando las herramientas especificadas.
 - IC4.5** El presupuesto de los trabajos por cuenta propia en la preparación de los contenedores, y no incluidos en el proyecto, se elabora y somete a aceptación previa.
- EC5** Realizar obras de infraestructura sencillas para la instalación del mobiliario y equipamiento definidos en el proyecto, de acuerdo con la documentación técnica y cumpliendo la normativa aplicable.
- IC5.1** La maquinaria, herramientas y equipos para la realización de obras de infraestructura sencillas e instalación de mobiliario y equipamiento se seleccionan, regulándolos según las indicaciones técnicas.
 - IC5.2** Las obras de infraestructura sencillas (redes de drenaje y desagüe, cortavientos, caminos, entre otros), previas a la instalación del equipamiento y mobiliario se realizan con los medios indicados en la documentación técnica e instrucciones de trabajo.
 - IC5.3** El sistema de riego automatizado se instala, programándolo con las especificaciones definidas en el proyecto y con la maquinaria, equipos, aperos y técnicas según documentación.
 - IC5.4** El funcionamiento de las redes de riego y drenaje se verifica en todas las zonas del jardín, sea interior, exterior, o zona verde, tomando las medidas oportunas en caso de no ser el requerido.
 - IC5.5** El sistema de hidroponía se instala según las indicaciones técnicas, verificando que cubre las necesidades hídricas y nutritivas de las plantas especificadas en proyecto.
 - IC5.6** El mobiliario y equipamiento del jardín (iluminación, bancos, fuentes, columpios, y otros), se instalan según las especificaciones del proyecto y las instrucciones de trabajo.
 - IC5.7** Las condiciones ambientales del espacio de un jardín interior (luz, orientación, temperatura, humedad, entre otras), se verifican de acuerdo con el proyecto y las indicaciones recibidas, comunicando las incidencias al personal responsable.
 - IC5.8** El presupuesto de los trabajos por cuenta propia para la instalación de infraestructuras básicas, mobiliario y equipamiento, y no incluidos en el proyecto, se elabora sometiéndolo a aceptación previa.

EC6 Sembrar el material vegetal o, en su caso, colocar los tepes de acuerdo, con la documentación técnica e instrucciones de trabajo, para instalar jardines de interior, exterior y zonas verdes, cumpliendo la normativa aplicable.

IC6.1 La maquinaria, herramientas y equipos requeridos en la siembra del material vegetal se seleccionan, regulándolos según documentación técnica e instrucciones de trabajo.

IC6.2 Las semillas y/o tepes se receptionan, acondicionándolos en función de su destino y comprobando que se ajustan a las especies, características, cantidades y calidades establecidas en el proyecto.

IC6.3 Las semillas y los tepes se siembran y colocan, respectivamente, en la proporción requerida, de acuerdo con el replanteo y la preparación del terreno establecidas en el proyecto, aportando cubresiembra en su caso.

IC6.4 El riego de implantación y los primeros riegos se realizan con la dosis y en el momento establecido en la documentación técnica e instrucciones de trabajo optimizando la nascencia e implantación.

IC6.5 La resiembra o colocación de nuevos tepes, según proceda, se realiza en caso de nascencia o implantación defectuosa.

IC6.6 El primer corte de la pradera se realiza en el momento establecido en la documentación técnica e instrucciones de trabajo y a la altura requerida para el enraizamiento y uniformado de la misma.

IC6.7 El presupuesto de los trabajos a realizar por cuenta propia para la siembra o colocación de tepes, y no incluidos en el proyecto, se elabora, sometiéndolo a aceptación previa.

EC7 Implantar elementos vegetales con la maquinaria, herramientas y equipos requeridos para la instalación del jardín o zona verde de acuerdo con la documentación técnica y cumpliendo la normativa aplicable.

IC7.1 La maquinaria, herramientas y equipos utilizados en la plantación se seleccionan, regulándolos según las indicaciones técnicas.

IC7.2 El material vegetal para la plantación se receptiona, verificando que se ajusta a las especies, características, cantidades y calidades establecidas en el proyecto, acondicionándolo y protegiéndolo para su adecuada conservación hasta el momento de su plantación.

IC7.3 Los hoyos se cavan con las dimensiones requeridas, cumpliendo el marco y la distribución de plantas de acuerdo con el proyecto y la dirección técnica.

- IC7.4** El material vegetal se distribuye para su plantación según las indicaciones técnicas específicas en cada caso (profundidad, compactación del terreno, fijación de la planta, riego, entutorado, abonado y mezcla de tierras).
- IC7.5** Las figuras, alineaciones y masas de distinto material vegetal se realizan de acuerdo con el replanteo.
- IC7.6** Las marras se localizan reponiéndolas con plantas de las mismas características y calidad.
- IC7.7** Las condiciones ambientales del espacio de un jardín interior (luz, orientación, temperatura, humedad, entre otros), se verifican de acuerdo con el proyecto y las indicaciones recibidas, comunicando las incidencias al personal responsable.
- IC7.8** El presupuesto de los trabajos por cuenta propia para la plantación, y no incluidos en el proyecto, se elabora, sometiéndolo a aceptación previa.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Equipos de toma de muestra de suelos y de aguas de riego. Maquinaria, equipos, herramientas y materiales para el replanteo. Equipos y material de medida, de dibujo, de planimetría y de señalización. Maquinaria, equipos, material y herramientas para instalación de jardines y zonas verdes. Equipos de riego, fertirrigación, abonado e hidroponía. Mobiliario y equipamiento para zonas ajardinadas. Contenedores. Zonas ajardinadas, zonas para trabajar la jardinería de interior, viveros, material vegetal y elementos no vegetales (bordillos, celosías, pérgolas, luminarias, bombas para estanques, fuentes, esculturas, entre otras).

Información utilizada o generada

Proyecto de instalación de un jardín interior y/o exterior o zona verde: memoria, mediciones, planos, presupuestos. Análisis de suelos y de aguas de riego. Informes de análisis. Información sobre flora autóctona del terreno objeto de actuación. Manuales básicos sobre edafología, climatología, botánica y ecología vegetal. Manuales de jardinería. Bibliografía específica sobre las especies a emplear. Catálogos de semillas, de especies de jardinería y sus características. Catálogos de sustratos, enmiendas y abonos.

Manuales sobre instalación, uso y manejo de los sistemas de riego, fertirrigación e hidroponía. Catálogos de utilización y manejo de la maquinaria de instalación de jardines y zonas verdes. Catálogo e instrucciones de montaje de mobiliario y diverso material de infraestructura de jardines de interior y exterior y de zonas verdes. Instrucciones de manejo de sistemas de control ambiental. Normas técnicas de jardinería. Plan de prevención de riesgos laborales y normativa específica en materia de jardinería y medio ambiente. Tarifas de precios de materiales y mano de obra en proyectos de jardinería.